

Por el presente documento, realizo y reconozco este pago como RESPONSABLE DE GRUPO en concepto de FIANZA derivada del acuerdo de EVENTO DE KARTING en el complejo deportivo Fundación Museo y Circuito Fernando Alonso (en adelante “el Acreedor”).

IMPORTE ABONADO

El importe total, a efectos de la ejecución de la fianza serán los siguientes:

Evento de karting hasta veinte personas: CIEN EUROS [100,00 €]

Evento de karting hasta treinta personas: DOSCIENTOS EUROS [200,00 €]

Evento de karting a partir de treinta y una personas: TRESCIENTOS EUROS [300,00 €]

Pueden acordarse otras cantidades adicionales en el caso de contratar algún otro servicio con la Fundación.

FORMA DE PAGO Y PLAZOS

La forma de pago será por defecto, a través del link enviado al correo electrónico facilitado para formalizar la reserva, sin perjuicio de que, previa autorización expresa del Acreedor, se acuerde otra forma de pago distinto al descrito en este apartado.

La Fianza ha de abonarse como máximo, en 48h desde la recepción del email con el link de pago arriba descrito. La reserva del Evento de karting no se entenderá como completada si no se realiza el pago en tiempo y forma de la Fianza.

EJECUCIÓN DE LA FIANZA

El RESPONSABLE DEL GRUPO ni ninguno de los participantes del Evento de karting, no tendrán derecho a devolución de ningún importe abonado en concepto de Fianza cuando:

El RESPONSABLE DEL GRUPO así como cualquiera del resto de participantes en el Evento de karting, no se presenten en fecha y hora establecida en el email de confirmación de la pre-reserva.

El RESPONSABLE DEL GRUPO así como cualquiera del resto de participantes en el Evento de karting se encuentre bajo el efecto del alcohol y/o las drogas.

El RESPONSABLE DEL GRUPO así como cualquiera del resto de participantes en el Evento de karting incumpla las especificaciones de vestimenta obligatorias para el desarrollo de la actividad de karting de las que han sido debidamente informados a través del email de pre-reserva.

El RESPONSABLE DEL GRUPO así como cualquiera del resto de participantes en el Evento de karting devuelva cualquier material prestado por el Acreedor para realizar la actividad de karting, en estado distinto al entregado tanto en lo relativo a la higiene (sucios, vomitados....etc), como en lo relativo a la integridad (rotos, estropeados....etc). Será responsabilidad de cada participante el hacerse cargo del material prestado desde el inicio de la actividad hasta el final de la misma para evitar cualquier mal uso del mismo. Si a la hora de hacerle entrega del material por parte del personal de la Fundación Museo y Circuito Fernando Alonso, notase algún defecto en cuanto a la integridad o a la higiene, deberá comunicárselo inmediatamente al personal de las instalaciones.

El RESPONSABLE DEL GRUPO así como cualquiera del resto de participantes en el Evento de karting causen cualquier tipo de destrozo, daño o alteración en las instalaciones del complejo deportivo.

El RESPONSABLE DEL GRUPO así como cualquiera del resto de participantes en el Evento de karting no sigan las indicaciones de seguridad o de cualquier otro tipo, comunicadas por los miembros de la organización. Así mismo cuando haya algún tipo de agresión física, verbal o de cualquier otra índole con los mismos.

PLAZOS DE DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA

El importe abonado en concepto de Fianza, será devuelto en la misma forma de pago en la que se realizó el pago, siempre y cuando no se haya tenido que ejecutar la Fianza.

En ningún caso la Fianza será descontada del precio final del Evento de karting o de los servicios contratados con el Acreedor.

El plazo de devolución sería como máximo de DOS DÍAS LABORABLES desde la fecha de finalización del Evento de karting.